



Semarnat busca regularizar las obras del Tren Maya en materia ambiental: Bárcena

ENRIQUE MÉNDEZ

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena Ibarra, informó a diputados que se evaluaron los permisos con los que cuenta el Tren Maya “para que se regularice la obra”, además de reconocer que, sobre todo en el tramo 5, se afectaron ocho cavernas y cenotes, e informó que se compensarán las áreas deforestadas.

“Hemos estado trabajando para ver que se hagan los trabajos de limpieza y retiro de concreto de la obra” en dicho tramo, dijo en su comparecencia ante las comisiones de Medio Ambiente y de Cambio Climático de la Cámara baja, donde diputados de PAN y PRI le preguntaron si dejaría pasar el impacto del proyecto.

El priísta Samuel Palma César dijo que un análisis satelital logró documentar que al menos 6 mil 659 hectáreas han sido deforestadas directamente por obras del Tren Maya, y que de las casi 10 mil 831 hectáreas ocupadas para instalaciones, vías, accesos y obra auxiliar, 61 por ciento carecieron del debido permiso de cambio de uso del suelo forestal.

Señaló que en el tramo 5 Cancún-Tulum ya se han talado más de 3.5 millones de árboles, y en el tramo 6 Tulum-Chetumal, otros 2.6 millones.

En respuesta a los legisladores,

Bárcena Ibarra expresó: “Ya estaba el tren cuando llegamos. No podemos decir: ‘es que no lo queremos’. Ahí está”. Además, explicó que funcionarios de la dependencia han realizado recorridos por los siete tramos de la vía férrea y las 28 obras asociadas.

“Y, por lo tanto, lo que hemos hecho es evaluar todas los permisos que tiene, los que no tiene, para que se regularice la obra. Regularizar la obra del tren significa ponerle una serie de condicionantes, y es a lo que nos hemos dedicado”, añadió.

Crean grupo interinstitucional

Detalló que un grupo interinstitucional en el que participan la secretaria a su cargo, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y el Tren Maya, que administra el Ejército, se reúne todas las semanas para darle seguimiento a cada tramo, ver qué permisos faltan, las condicionantes que no han cumplido y las acciones que deben emprenderse.

Reconoció que si bien se reservó como clasificada hasta 2027 la información de la obra, a partir de este sexenio se publica en la *Gaceta Ecológica*, que se emite los jueves.

También el PAN le pidió una postura respecto de la reforma a la Ley de Amparo, que la Cámara recibió ayer del Senado como mi-

nuta, sobre todo porque ahora los ambientalistas deberán demostrar el interés legítimo cuando presenten un recurso contra proyectos de infraestructura.

La funcionaria respondió que en materia del interés legítimo “y si se dará curso a los intereses difusos, como son los del medio ambiente, les diría que la palabra la tienen ustedes”.

Refirió que antes de la comparecencia platicó con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, a quien planteó que si bien con las modificaciones “será mejor en muchos aspectos que la ley en vigor, debe tener un beneficio cierto y eso todavía no está concluido en la discusión. La Corte también puede interpretarlo a favor de los defensores del ambiente”.



▲ La funcionaria reconoció afectaciones en el tramo 5 Cancún-Tulum. Foto La Jornada